

Gualaquiza, 14 de enero del 2019

Arquitecto
Danny Fierro Placencia
Ciudad.



De mi consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO CECABI CIA LTDA, en sesión de carácter universal realizada el día 14 de enero del presente año tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de escritura pública constitutiva de la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO CECABI CIA LTDA, celebrada el 18 de octubre del 2011, ante el Notario Octavo del Catón Loja, Dr. Eduardo Ortega Ordóñez e inscrita en el Registro Municipal del Cantón Gualaquiza con fecha 19 de diciembre del 2011, bajo el repertorio mil doce (N° 1012), registro N° cero tres (N° 03), tomo 02.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Ing. Diego Patricio Ávila Villavicencio
Céd: 010354771-7
Presidente

Ing. Wilson Fernando Avila Villavicencio
c.c. 0102861796
socio

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO CECABI CIA LTDA, que se me confiere según el nombramiento presente.

Gualaquiza, 14 de enero del 2019

Arq. Danny Fierro P.
Céd: 1714993142



18/01/19 16:24
N° TRAMITE: 4270-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 145688



Factura: 001-002-000020222



20191402000C00048

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191402000C00048

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a VARIOS DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUALAQUIZA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (9:16).

NOTARIO(A) RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN GUALAQUIZA



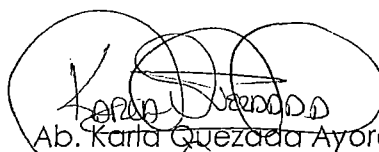


REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD

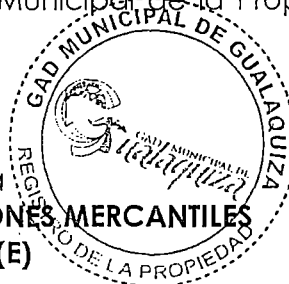


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y FUNCIONES MERCANTILES DEL CANTÓN GUALAQUIZA

De conformidad al Nombramiento de **GERENTE** y los Estatutos de la Compañía **"CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO CECAVI CIA. LTDA."** se procede a realizar la respectiva Inscripción del presente Nombramiento de **GERENTE**, de fecha 14 de enero de 2019; en la que se nombra como **GERENTE** por un periodo de **(2)** años, al Arq. **DANNY GIANFRANCO FIERRO PLACENCIA** de la Compañía **"CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO CECAVI CIA. LTDA."** en los términos constantes en el referido nombramiento y de acuerdo a la Escritura de Constitución; cuya inscripción se realiza en Gualaquiza, el 19 de diciembre de 2011, bajo el Repertorio **mil doce** (Nro. 1012), Registro número **cero tres** (Nro. 03), Tomo **01**. El Registrador Mercantil del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza.


Ab. Karla Quezada Ayora

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y FUNCIONES MERCANTILES
DEL CANTÓN GUALAQUIZA (E)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y FUNCIONES MERCANTILES DEL CANTÓN GUALAQUIZA

RAZÓN: En Gualaquiza, hoy 16 de enero de 2019, queda inscrita y marginada en la escritura de constitución de la compañía **"CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO CECAVI CIA. LTDA."** el presente nombramiento de **GERENTE** por un periodo de **(2)** años al Arq. **DANNY GIANFRANCO FIERRO PLACENCIA** de la Compañía **"CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO CECAVI CIA. LTDA"** inscripción realizada en Gualaquiza, el 16 de enero de 2019, Repertorio **cero dos** (Nro. 02), Registro número **cero uno** (Nro. 01), Tomo **01**. Queda copia en el archivo del nombramiento. El REGISTRADOR MERCANTIL del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza.- CERTIFICA.


Ab. Karla Quezada Ayora

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y FUNCIONES MERCANTILES
DEL CANTÓN GUALAQUIZA (E)





Factura: 001-002-000020222



20191402000C00048

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191402000C00048



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a VARIOS DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUALAQUIZA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (9:16).

NOTARIO(A) RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN GUALAQUIZA



ACTA



En la ciudad de Gualaquiza, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los catorce días del dos mil diecinueve, siendo las 19h00, se reúnen los socios de la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL AVILA VILLAVICENCIO-CECAVI-CIA- LTDA., para tratar el siguiente orden de día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Cambio de gerente de manera temporal y Nombramiento del nuevo Gerente
- 4.- Clausura.

El señor presidente constata el quórum y procede a dar la bienvenida. De manera inmediata se procede a la nombrar al gerente, recayendo tal nominación en el señor **Danny Gianfranco Fierro Placencia** como Gerente. Una vez realizado el nombramiento y siendo las diecinueve horas con treinta minutos se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

Diego Patricio Avila Villavicencio

Socio. C.C. 010354771-7

Wilson Fernando Avila Villavicencio

Socio. C.C. 010286179-6





Factura: 001-002-000020222



20191402000C00048

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191402000C00048

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a VARIOS DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUALAQUIZA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (9:16).

NOTARIO(A) RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ
NOTARIA UNICA DEL CANTON GUALAQUIZA

